

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47551 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000644/16, habiéndose dictado en fecha 13 de septiembre de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Edimedit, S.A., con CIF A97348676, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco José Hernández Audivert, con domicilio profesional en calle Convento Santa Clara, n.º 11, 3.º, pta. 5, de Valencia 46002, teléfono 96.3511987 y correo electrónico franciscohernandez@icav.es, expidiéndose al presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 13 de septiembre de 2016.- La Letrada Administración de Justicia.

ID: A160068603-1